



RESOLUCION No. CSJRIR24-0214
21 de marzo de 2024

“Por medio de la cual se deciden unas solicitudes de reclasificación del año 2024, para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda, convocado mediante el Acuerdo CSJRA17-723 del 06 de octubre de 2017”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos 1242 de 2001, PCSJA17-10643 de 2017 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y según lo discutido en sesión ordinaria del 21 de marzo de 2024, con ponencia compartida de los magistrados Beatriz Eugenia Ángel Vélez y Julián Ochoa Arango, y

1. Considerando que:

Como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJRA17-723 del 06 de octubre de 2017, se expidieron las Resoluciones N° CSJRIR21-221 del 24 de mayo de 2021, CSJRIR21-399 del 20 de agosto de 2021 y CSJRIR21-479 del 19 de octubre de 2021, conformando e integrando los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la actualización de su inscripción en el registro, con los datos que estimen necesarios, con los cuales se reclasificará, si a ello hubiere lugar.

Asimismo, mediante el Acuerdo No. 1242 de 2001, la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura dictó disposiciones para la reclasificación, delegando en las Salas Seccionales (Consejo Seccional de la Judicatura) la expedición de la respectiva resolución.

El reglamento dispone que los integrantes de los registros de elegibles, interesados en actualizar su inscripción deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan, y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Así las cosas, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a este Consejo Seccional decidir acerca de las peticiones de actualización del registro presentadas en los meses de enero y febrero del año en curso y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de carrera de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda.

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos mencionados, los cargos que cuentan con registro seccional de elegibles en firme serán los únicos susceptibles de reclasificación.

En los meses de enero y febrero del año 2024, se presentaron solicitudes de reclasificación para los siguientes cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, en el Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda, que cuentan con registro seccional de elegibles en firme:

No.	Código	Cargo
1	202001	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad grado 6
2	262003	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad grado 19
3	262005	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes
4	262008	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo
5	262009	Citador de Juzgado de Circuito
6	262010	Citador Juzgado Municipal
7	262013	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo
8	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
9	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
10	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
11	262025	Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16
12	262034	Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11
13	262026	Relator de Tribunal
14	262028	Secretario de Juzgado de Circuito

Al efecto y de conformidad con la convocatoria y el reglamento, los factores susceptibles de actualización de la inscripción en el registro de elegibles son: *Experiencia adicional y capacitación adicional.*

Los aspirantes que a continuación se relacionan, presentaron solicitud de reclasificación de sus puntajes, con el lleno de requisitos reglamentarios y dentro del término previsto:

No.	Cédula	Nombres	Código	Cargo
1	10009438	Villamil González Manuel Humberto	202001	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
2	42093153	Escobar Arias Sandra	202001	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
3	18531603	Álvarez Bermúdez Jorge Jhon	262003	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
4	1088240465	Londoño Becerra Lina Marcela	262003	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
5	1088241869	Orbes Bastidas Javier David	262003	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
6	6199878	Ramírez Elio Fernando	262005	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes
7	30392858	Galindo Monsalve Adriana Del Pilar	262005	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes
8	18517423	Parra Barrera Diego Marino	262008	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo
9	4539346	Monroy Hernández Luis Miguel	262008	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo
10	42109351	Jaramillo Eliana	262009	Citador de Juzgado de Circuito
11	1088308067	Montes Calderón Leidy Marcela	262009	Citador de Juzgado de Circuito
12	1088289016	Hernández Montoya Juan Camilo	262009	Citador de Juzgado de Circuito
13	1053768493	Aguirre Carvajal Rodrigo	262009	Citador de Juzgado de Circuito
14	1088321699	Rojas Reyes Ana Isabel	262010	Citador de Juzgado Municipal
15	1094969136	Serrano García Juan José	262010	Citador de Juzgado Municipal
16	1088356000	García Becerra Laura Daniela	262010	Citador de Juzgado Municipal
17	1085335042	Delgado Gordillo Daniela Carolina	262010	Citador de Juzgado Municipal
18	1088261226	Vasco Marín Diana Marcela	262010	Citador de Juzgado Municipal
19	1094966590	Carvajal Rojas Angelica María	262010	Citador de Juzgado Municipal

No.	Cédula	Nombres	Código	Cargo
20	89008631	Adrián David Duque Ante	262013	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo
21	1094880927	Gaitán Sánchez Mónica Viviana	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
22	10031102	Angarita Jiménez Hernán Mauricio	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
23	16227195	Ochoa Muñoz Jorge Iván	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
24	33915994	Osorio Montoya Adriana Lorena	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
25	1088307467	Murillo Betancur Paula Andrea	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
26	1088337198	Giraldo Restrepo Juan Pablo	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
27	1088249348	Marín Ramírez Juliana	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
28	1088313920	Restrepo Rueda Valentina	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
29	1053821367	Zuluaga Bonilla Camilo	262014	Escribiente de Juzgado de Circuito
30	9817783	Taborda Valencia Joany	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
31	42152370	Castaño Duque Keli Natalia	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
32	1053847184	Hoyos Álzate Nicolas	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
33	1093224555	Zuluaga Restrepo Natalia	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
34	1097403691	López Rave Laura Marcela	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
35	10000040	Valencia Giraldo Carlos Arturo	262015	Escribiente de Juzgado Municipal
36	262018	Mejía Mazo Michael Stevens	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
37	25172221	López Montes Omaira Angélica	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
38	1088329638	Gálvez Santofimio Camilo	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
39	1087995177	Cardona Naranjo Jehovanna Andrea	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
40	1094945436	Del Río Gallego Isabella	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
41	1088306292	Chacón García Valentina	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
42	41918132	Sanz Cardona Claudia Milena	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
43	1087486435	Castaño Cardona Mónica Andrea	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
44	1053778014	Figueroa Buriticá Juan Pablo	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
45	1088250573	Henao Ramírez Diana Patricia	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
46	1088282002	Orrego Pereira Sindy Paola	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
47	1059700874	Izquierdo Hernández Angela Marcela	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
48	1022324256	Beltrán Boada Román Eduardo	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
49	1088273894	Chica Tapasco Jessica Andrea	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
50	1088256548	Celedón Alarcón Diana Marcela	262018	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito
51	1093212085	Morales Mosquera Adriana	262025	Profesional Universitario Juzgados Administrativos
52	4924100	Gutiérrez Castañeda Jhon Marlio	262025	Profesional Universitario Juzgados Administrativos
53	1088264761	Aricapa García Andrés	262025	Profesional Universitario Juzgados Administrativos
54	1094893130	Echeverri Giraldo Camilo Alejandro	262025	Profesional Universitario Juzgados Administrativos
55	105377863	Botero Pinzón Valentina	262025	Profesional Universitario Juzgados Administrativos
56	10303337	Díaz Moncayo Richard Giovanni	262026	Relator de Tribunal
57	42134707	González Guauque Diana María	262028	Secretario de Juzgado de Circuito
58	25162585	González Velásquez Mónica	262028	Secretario de Juzgado de Circuito
59	108800319	Velásquez Useche Stid	262034	Técnico en Sistemas de Tribunal

El aspirante que a continuación se relaciona, presentó solicitud de reclasificación de sus puntajes dentro del término previsto, pero no adjuntó los documentos que soportan la solicitud:

No.	Cédula	Nombres	Código	Cargo
1	10002221	Nieto López Daniel Fernando	262010	Citador de Juzgado Municipal

Antes de resolver las solicitudes, se verificó que dichos solicitantes hicieran parte de los registros de elegibles vigentes de la Convocatoria No. 4.

Por lo anterior, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles por factores así: i) **Factor Experiencia adicional y docencia**, ii) **Factor Capacitación adicional**.

2. Evaluación de solicitudes

i) Factor experiencia adicional y docencia: Hasta 100 puntos

En este factor se evalúa la experiencia laboral adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo y que no hubiese sido aportada al momento de la inscripción, así como lo contempla el Acuerdo CSJRIA17-723 del 06 de octubre de 2017 proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda:

La experiencia laboral en cargos relacionados o en el ejercicio independiente, con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración, dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste; entendiéndose como año 360 días.

La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y en todo caso el puntaje total del factor no podrá exceder de 100 puntos

ii) Factor capacitación adicional: Hasta 100 puntos.

Este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo - Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios de pregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo. Máximo 10 puntos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos
Nivel profesional - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
Nivel técnico - Preparación técnica o tecnológica	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

Nivel del Cargo - Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos	Diplomados Máximo 20 puntos	Estudios de pregrado Máximo 30 puntos
Nivel auxiliar y operativo - Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	20	30

Para todos los cargos se tendrá en cuenta la capacitación en el área de sistemas.

En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

Revisada la documentación aportada por los aspirantes relacionados anteriormente, se reclasificaron los aspirantes que aportaron documentos que cumplieran con los requisitos establecidos en el Acuerdo CSJRIA17-723 del 06 de octubre de 2017, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda; por lo tanto, se reclasificarán los puntajes según los factores referidos, en los términos que se indican en el cuadro anexo que forma parte integral del presente acto administrativo.

Finalmente se ordenará, que una vez en firme este acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2° del artículo 4° del Acuerdo No. 1242 de 2001, se reclasifiquen los registros de elegibles, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda,

Resuelve

Artículo primero: Actualización de puntajes de los integrantes de los registros de elegibles vigentes que solicitaron reclasificación durante los dos (2) primeros meses del 2024. Como resultado de la reclasificación solicitada por algunos de los integrantes de los registros de elegibles vigentes de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda, concurso de méritos convocado por el Acuerdo CSJRIA17-723 del 06 de octubre de 2017, se procede a actualizar los respectivos puntajes por Factor *Experiencia Adicional y Docencia* y Factor *Capacitación adicional* de los cargos enunciados en la parte considerativa de este acto administrativo, conforme al cuadro anexo, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Artículo segundo: Actualización de registros de elegibles. Una vez en firme las actualizaciones de puntajes decididas en el presente acto, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2° del artículo 4° del Acuerdo No. 1242 de 2001, reclasifíquese los respectivos registros seccionales de elegibles para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJRA17-723 del 06 de octubre de 2017, atendiendo los nuevos puntajes.

Artículo tercero: No se actualiza el puntaje del siguiente integrante del registro de elegibles. No adjuntó los soportes correspondientes para reclasificar.

No.	Cédula	Nombres	Código	Cargo
1	10002221	Nieto López Daniel Fernando	262010	Citador de Juzgado Municipal

Artículo cuarto: Notificaciones y comunicaciones. Esta resolución se notificará mediante su fijación por un término de diez (10) días hábiles, en la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y en las carteleras exteriores del Palacio de Justicia de Pereira; para su divulgación, copia de esta, se publicará a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en el hipervínculo de concursos Convocatoria No. 4 de esta Seccional ([consulte aquí](#)).

Artículo quinto: Recursos. Contra los puntajes individuales contenidos en el artículo primero de esta resolución, proceden los recursos de reposición y

apelación, los cuales deberán presentarse ante este Consejo Seccional, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación; de manera física en la Secretaría de esta Corporación o a través del correo electrónico: secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Artículo sexto: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Pereira - Risaralda, a los 21 días del mes de marzo de 2024



Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta



Julián Ochoa Arango
Magistrado

Anexo: Excel puntaje reclasificado

MP: Beatriz Eugenia Ángel Vélez - Julián Ochoa Arango
Elaboró: BEAV/JOA/CAL